

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.- 2007 JAN 30 AM 9:17  
ANTONIO FERNANDO DAZA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de EMPACADORA ECUATORIANO DANESA (ECUADASA) S.A., a usted atentamente comunico:-

Que el día 22 de enero del 2007, me presentaron varias cartas de cesión cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de EMPACADORA ECUATORIANO DANESA (ECUADASA) S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:-

**TÍTULO No. 01.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de CUATROCIENTAS SESENTA MIL CIEN acciones, se cede la totalidad (460.100) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED así: a favor de: KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 02.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL acciones, se cede la totalidad (258.000) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 03.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de CUARENTA Y TRES MIL acciones, se cede la totalidad (43.000) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 04.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS acciones, se cede la totalidad (34.400) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 05.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTAS acciones, se cede la totalidad (25.800) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 06.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de VEINTIÚN MIL QUINIENTAS acciones, se cede la totalidad (21.500) a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 07.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de DIECISIETE MIL DOSCIENTAS acciones, se cede la totalidad (17.200) de acciones a favor de la sociedad KEYPOINT INVESTMENT LIMITED.

**TÍTULO No. 08.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de CUATRO MILLONES QUINIENTAS CUARENTA MIL acciones, se cede así: a favor de: KEYPOINT INVESTMENT LIMITED, cuatro millones treinta y seis mil novecientas cincuenta y tres (4.036.953) acciones; a favor de JOHN BAKKER VILLACRESES, cincuenta y ocho mil ochocientas sesenta y cuatro (58.864) acciones; a favor de CHRISTIAN BAKKER VILLACRESES, ocho mil setecientos sesenta y siete (8.767) acciones; a favor de ANTONIO FERNANDO DAZA, diecisiete mil quinientas sesenta y cuatro (17.534) acciones; a favor de JACKELINE GERRITSEN BAKKER, trescientas sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y tres (369.463) acciones; a favor de MONICA GERRITSEN BAKKER, cuarenta y ocho mil cuatrocientas diecinueve (48.419) acciones.

**TÍTULO No. 09.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de UN MILLON SEISCIENTAS MIL acciones, se cede así: a favor de MONICA GERRITSEN BAKKER, trescientas veintiún mil cuarenta y cuatro (321.044) acciones; a favor de ALEXANDRA GERRITSEN BAKKER, trescientas sesenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y tres (369.463) acciones; a favor de ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ, cincuenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve (56.359) acciones; a favor de KARDAMIN S.A., ochocientas cincuenta y tres mil ciento treinta y cuatro (853.134) acciones.

**TÍTULO No. 10.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de DOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CUARENTA acciones, se cede la totalidad (2.954.940) de acciones a favor de la sociedad KARDAMIN S.A.

**TÍTULO No. 11.**- De propiedad de PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA, contentivo de DOS MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO acciones, se cede así: a favor de KARDAMIN S.A., un millón trescientas cuarenta mil seiscientas catorce (1.340.614) acciones.; a favor de XIMENA MONTALVO PAREDES, setenta mil ciento treinta y cinco (70.135) acciones; a favor de JUAN RIBADENEIRA ESPINOZA, un millón

ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y siete (1.148.467) acciones; a favor de POSTEN LIMITED, diez mil diecinueve (10.019) acciones.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el Capital Social de **EMPACADORA ECUATORIANO DANESA (ECUADASA) S.A.** queda conformado así:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CEDULA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
KEYPOINT INVESTMENT LIMITED	BAHAMAS		4.896.953	4,896,953.00
BAKKER VILLACRESES JOHN	ECUATORIANO	170492586-4	58.864	58,864.00
BAKKER VILLACRESES CHRISTIAN	ECUATORIANO	170492586-6	8.767	8,767.00
DAZA ANTONIO FERNANDO	ECUATORIANO	170345313-2	17.534	17,534.00
GERRITSEN BAKKER JACKELINE	ECUATORIANO	170639551-2	369.463	369,463.00
GERRITSEN BAKKER MONICA	ECUATORIANO	170783260-4	369.463	369,463.00
GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA	ECUATORIANO	170677443-5	369.463	369,463.00
JARRIN SANCHEZ ALEJANDRO	ECUATORIANO	170365106-5	56.359	56,359.00
KARDAMIN S.A.	PANAMENA		5.148.688	5,148,688.00
MONTALVO PAREDES XIMENA	ECUATORIANO	170276838-1	70.135	70,135.00
RIBADENEIRA ESPINOZA JUAN	ECUATORIANO	170392990-9	1.148.467	1,148,467.00
POSTEN LIMITED	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		10.019	10,019.00
<b>TOTAL</b>			<b>12.524.175</b>	<b>12,524,175.00</b>

Atentamente,

**p. EMPACADORA ECUATORIANO DANESA (ECUADASA) S.A.**

  
Antonio Fernando Daza  
Gerente General